**FECHA:** Junio 05 de 2026

## OBJETO DEL CONTRATO:

"Compra de uniformes deportivos de fútbol y balones para la práctica de actividades deportivas de la Institución Educativa CASD del municipio de Armenia, Quindío, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad."

Con el fin de evaluar la oferta mas favorable, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Reglamento Interno de Contratación de la Institución, se elabora cuadro comparativo de propuestas, con las cotizaciones presentadas por los diferentes proponentes.

Se recibieron 1 propuestas las cuales se relacionan a continuación:

| Oferente | Descripcion | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---|---|---|---|---|
| 14316502 - RODRIGO SOTO TABORDA | Compra de uniformes deportivos de fútbol y balones para la práctica de actividades deportivas de la Institución Educativa CASD del municipio de Armenia, Quindío, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad. | 1 | $4.000.000,00 | $4.000.000,00 |

## EVALUACIÓN TÉCNICA:

La propuesta presentada fue objeto de revisión técnica y económica, evidenciándose que cumple con los requisitos establecidos en la invitación y se ajusta a las especificaciones técnicas definidas por la Institución Educativa CASD. Así mismo, el valor ofertado se encuentra acorde con el presupuesto oficial disponible, razón por la cual se considera viable y procedente su selección, sin perjuicio de la verificación de los documentos habilitantes para acreditar la idoneidad y cumplimiento de las condiciones exigidas.

Las propuestas forman parte del expediente contractual que se derive.

## PROPONENTE SELECCIONADO Y JUSTIFICACION:

El señor(a) o la empresa 14316502 - RODRIGO SOTO TABORDA, por presentar menor valor del costo de la propuesta.

Teniendo en cuenta que el Contrato a suscribir tiene un valor de $4.000.000,00, por lo cual con 1 propuestas recibidas se realiza el cuadro comparativo que permitió definir el proponente seleccionado, de acuerdo al Reglamento interno de Contratacion de la Institucion Educativa.

## CONCLUSIÓN:

Se concluye que el señor(a) o la empresa 14316502 - RODRIGO SOTO TABORDA, cumple con todos los requisitos solicitados, por tal razón queda habilitada para contratar con la Institución Educativa.

JORGE ADRIAN OSORIO ACEVEDO
Rector